

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-24/21

Uruguay. Préstamo a Circuito Seis Cuchilla Grande S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“*BID Invest*”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de *BID Invest*, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con *Circuito Seis Cuchilla Grande S.A.*, una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Uruguay, con el objeto de otorgarle un financiamiento para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la Ruta Número 6 (tramo de carretera de Cuchilla Grande a Ruta 12) incluyendo un desvío o *bypass* nuevo a la ciudad de San Ramon, Uruguay. El financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$46.000.000 a ser financiado con fondos de *BID Invest*. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1085. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 7 de julio de 2021)